

¿UN MINISTERIO SIN INTELIGENCIA?

SEÑOR DIRECTOR:

Al separar las tareas específicas de seguridad de las funciones políticas del Ministerio del Interior, el naciente Ministerio de Seguridad Pública busca una mayor especialización y enfoque en el combate contra la delincuencia. Si bien esto es un importante avance, la exclusión de organismos clave como la Unidad de Análisis Financiero y el Servicio Nacional de Migraciones del nuevo ministerio, limita la capacidad de abordar aspectos esenciales como el lavado de dinero y el control migratorio, ambos fundamentales en la lucha contra el crimen organizado. Por otra parte, la Agencia Nacional de Inteligencia no estará bajo la tutela directa del nuevo ministerio, lo que podría generar brechas en la coordinación y estrategia del área.

La falta de control sobre el sistema penitenciario también es preocupante. Sin una gestión integral de las cárceles y programas efectivos de reinserción social, es difícil reducir la reincidencia y desarticular las redes criminales que operan desde el interior de los penales.

Es fundamental preguntarnos si una estructura ministerial, aunque especializada, puede por sí sola resolver problemas tan complejos. La seguridad pública requiere una visión holística, donde sean prioritarias la coordinación interinstitucional y la integración de todos los actores relevantes. Sin una estrategia que considere todos los frentes – financiero, migratorio, penitenciario y de inteligencia – corremos el riesgo de implementar soluciones parciales a problemas integrales.

Gustavo Balmaceda Hoyos

Académico U. Finis Terrae